

El comercio: pilar para una estrategia de desarrollo de las ciudades santafesinas

Por Paco Garibaldi

Introducción

La actividad comercial no se circunscribe a la mera satisfacción de necesidades económicas, sino que por el contrario constituye un espacio de socialización en torno del cual se edifica buena parte de la vida social y, sobre todo, un lugar donde se definen ciertos patrones de integración y cohesión de las ciudades.

Así, las características de nuestros mercados y centros de comercio incidirán sobre dimensiones que pocas veces se consideran: la relación de los ciudadanos con el territorio, la calidad de vida y de cohesión social que una comunidad alcanza, las formas de la cultura de la vida cotidiana, etc.

La ciudad, y esto es muy importante tenerlo en cuenta, también se integra y organiza en torno al comercio.

El comercio en la provincia de Santa Fe

En los aspectos estrictamente económicos, se puede mencionar que, en 2015, el 16,1% del valor de los bienes y servicios producidos en la provincia correspondió al rubro Comercio (últimos datos disponibles del Producto Bruto Geográfico de Santa Fe, a precios de 1993); en tanto, el Sector Productor de Servicios en su conjunto representó el 67,2%. En cuanto a los puestos de trabajo privados en la provincia, el sector de “Comercio al por mayor y menor” participó con el 19,4% del total provincial en 2016, una proporción levemente superior a la de 2015 (19,1%). Estos datos permiten entrever la importancia del sector en la economía provincial.

Con todo, también es preciso reconocer que cada uno de los municipios y comunas que componen nuestra vasta provincia desarrollan buena parte de su vida en torno al comercio, generándose no sólo procesos de generación y circulación de riqueza, sino también lazos de socialización que muchas veces redundan, inclusive, en la asociación de ciudadanos bajo formas de diverso tipo.

Los Centros Comerciales a Cielo Abierto (CCCA)

Los **CCCA** surgen como una alternativa, en muchos aspectos contrapuesta, a la de los Centros Comerciales Integrados, concebidos como una concentración artificial de establecimientos dentro de un mismo edificio. El adjetivo “abierto” destaca el carácter no cubierto de un conjunto de locales comerciales al que se quiere dotar de coherencia y unidad en lo que refiere a la gestión y comercialización. Y que precisamente apunta a generar alianzas estratégicas entre pequeños y medianos comercios con el fin de impulsar su desarrollo.

En la provincia existen numerosos ejemplos de CCCA: Esperanza, Santa Fe, Cañada de Gómez, Reconquista, Carcarañá, Funes, Villa Gobernador Gálvez, Rosario, Rafaela, Sunchales, San Justo, entre otros. En mi ciudad, Santa Fe, existen actualmente trece CCCA, algunos de los cuales han alcanzado un alto grado de desarrollo, generando integración urbanística, lugares para el

encuentro de los vecinos de la zona, sedes para el desarrollo de expresiones culturales y artísticas, entre otros.

Una apretada síntesis de sus virtudes podría destacar:

- a) Jerarquizan la zona donde se implementan, revitalizando los espacios en que se hallan insertos y dotándolos de vida económica, social y cultural al que puede acceder toda la comunidad;
- b) Brindan infraestructura, recursos y organización a los espacios comerciales, una oferta integrada, una imagen unificada y una estrategia de centro comercial asociado, expresándose en estos espacios las particularidades culturales y la identidad de cada barrio y/o localidad;
- c) Permiten incrementar la competitividad de comerciantes y prestadores de servicios, a partir del compromiso mutuo que suponen los CCCA, ayudando al aumento de clientes, de volúmenes de ventas y de creación de empleo;
- d) Concomitantemente, los visitantes y turistas encuentran lugares de interés, actividades de entretenimiento y una oferta comercial variada;
- e) Aportan pluralidad de opciones comerciales y un trato personalizado y directo con el comprador, a contramano de la uniformidad que suponen los centros comerciales integrados o cerrados;
- f) Contribuyen a la generación de entornos seguros, disminuyendo los índices de criminalidad;
- g) Generan otros efectos sociales positivos de carácter intangible, tales como el aumento de la confianza recíproca, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la cooperación entre las personas. Justamente, los CCCA se constituyen en lugares de encuentro privilegiados para quienes habitan en su adyacencias, e inclusive más allá de éstas.

Los CCCA se convierten así en una alternativa de gran eficacia para garantizar la consolidación del comercio y para contribuir a la generación de ciudades con mejores niveles de infraestructura, mayor integración y, en definitiva, que permita una mejor calidad de vida para sus ciudadanos y ciudadanas. Pueden a su vez contribuir a la atracción de visitantes y fomento del turismo. El apoyo a los pequeños y medianos comerciantes que se logra a través de los CCCA, y mediante ello al conjunto de las economías locales, es un aspecto saliente de esta propuesta.

Propuestas de política pública

Las políticas en pos del desarrollo del pequeño y mediano comercio santafesino son una de las prioridades del actual gobierno de la provincia de Santa Fe. En este sentido, por ejemplo, durante 2016 se implementaron líneas de financiamiento para los comercios minoristas santafesinos, tanto para capital de trabajo como inversión productiva. Ante la carencia de líneas específicamente dirigidas al comercio, estas opciones vienen a dar un fuerte espaldarazo a uno de los sectores que más empleo y riqueza generan en nuestra provincia. Asimismo, la creación de la Mesa Consultiva de Comercio de la Provincia de Santa Fe supone un valioso espacio para debatir políticas públicas

orientadas al sector. Por último, la reciente sanción de un Régimen Simplificado para el pago del Impuesto a los Ingresos Brutos no sólo supone ventajas fiscales relevantes, sino que facilita en gran medida la gestión de aspectos administrativos de los pequeños comerciantes.

Pero quisiera detenerme, además, en todos los otros aspectos positivos que supone el desarrollo del comercio y que refería al principio, vinculados a integración territorial y social. Trascender las cuestiones económicas nos obliga a pensar en otro tipo de políticas, que requieren de una fuerte alianza entre el sector público y el sector privado. Un ejemplo de este tipo de políticas es el **apoyo a los CCCA**.

Ello supondría medidas como las siguientes (las mismas están contempladas en un proyecto de ley que presentamos desde el Bloque Socialista, de “Regulación y Promoción de Centros Comerciales a Cielo Abierto en la Provincia de Santa Fe”):

- Reglamentar aspectos inherentes a la constitución y funcionamiento de los CCCA, promoviendo su formalización y brindando herramientas que faciliten la asociación de los comerciantes y la constitución de los centros;
- Promover aspectos organizativos que se entienden provechosos para el desarrollo de los CCCA, como por ejemplo la Gerencia Ejecutiva. La figura de gerente/coordinador ha dado muestras de ser un factor de consolidación y superación de los CCCA, permitiendo contar con personas exclusivamente dedicadas a pensar el desarrollo de la asociación;
- Promocionar su oferta comercial y su actividad;
- Apoyar con recursos económicos a los CCCA de la provincia, por ejemplo a través de un fondo específico, en cuestiones referidas a la gestión urbanístico – comercial; capacitación y formación; promoción y animación comercial, entre otros.

A estas medidas podrían agregarse otras, tales como:

- Fomentar el empleo de los locales comerciales vacíos;
- Proveer incentivos fiscales a los nuevos establecimientos comerciales;
- Fomentar la profesionalización de quienes trabajen en el sector comercial;
- Agilizar los trámites correspondientes a la apertura de nuevos establecimientos;
- Brindar asesoría a comerciantes en lo que respecta a la gestión comercial, imagen, entre otros.

En conclusión, la construcción de espacios comerciales es una herramienta de gran relevancia para el desarrollo productivo de las ciudades de nuestra provincia. En particular, y pensando desde una posición socialista, para el fortalecimiento de los actores económicos pequeños y medianos, que cumplen muchas veces una función relevante en el sostenimiento del empleo y que se encuentran en inferioridad de condiciones frente a las grandes empresas y cadenas de distribución. Ello debe inscribirse en una planificación estratégica de la ciudad, que tenga en cuenta las particularidades

de cada territorio, la infraestructura disponible, y que esté orientada al fortalecimiento de la integración y cohesión social. Es, por lo tanto, ineludible el compromiso del Estado, así como de empresarios, trabajadores y de la ciudadanía en general.